

*Presidencia
del
Senado de la Nación*



DPP-1/23

Buenos Aires, 22 de febrero de 2023.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 1° del Reglamento del H. Senado, y

CONSIDERANDO:

Las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos a) y f) del artículo 32 del mismo,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y a los señores Senadores, para realizar Sesión Preparatoria el día jueves 23 de febrero del corriente, a las 11:00 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1° y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadoras y Senadores de la Nación.

Artículo 2°- Comuníquese.

